

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA G. TREINTA Y TRES S.A. G33

POR EL PERIODO ECONOMICO DEL AÑO 2019

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al Art. 20 de la Ley de Compañías y a los Estatutos de la compañía de la Compañía G. TREINTA Y TRES S.A G33., en mi calidad de Representante Legal presento a ustedes el informe de las actividades desarrolladas durante el año 2019.

1. *La compañía durante el año 2019 ha cumplido con lo encomendado por el Directorio y por la Junta de Accionistas.*
2. *Durante el año 2019 la compañía ha efectuado ventas. Por estas actividades se han obtenido los siguientes resultados globales:*

VENTAS LOCALES DE BIENES	109,027.44
EXPORTACIONES NETAS	5,211,228.20
TOTAL INGRESOS	5,320,255.64
TOTAL COSTOS Y GASTOS	5,289,416.44
UTILIDAD DEL EJERCICIO	30,839.20
(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	-4,625.88
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	72,627.47
(-) Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Unico	-5,211,228.20
(+) Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único	5,112,387.41
UTILIDAD GRAVABLE	0.00
IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	-104,160.84
 PÉRDIDA DEL EJERCICIO	 -77,947.52

En base a las cifras precedentes podemos concluir lo siguiente:

Las exportaciones por su parte han incrementado en un 15.26%. respecto al 2018, buscando entregar un producto de alta calidad con el valor agregado del servicio eficiente, oportuno y amable, además las ventas locales de bienes por su parte iniciaron en un 100% con relación al ejercicio económico anterior.

Por otro lado, los gastos operacionales incrementaron US\$ 4'916.372,71 que represento un 13,18% en relación al año anterior y que básicamente representaron al costo de materiales, impuestos, sueldos y salarios debido al aumento salarial estipulado por el Gobierno Nacional, servicios y otros, obtuvimos una Pérdida de \$77,947.52.

Puedo concluir que en la medida de lo posible se han logrado las metas propuestas.

1. *Los registros contables con sus anexos se encuentran en las oficinas de la empresa a disposición de los accionistas en caso de requerirlo.*
2. *La compañía ha venido cumpliendo con todas sus obligaciones tanto Tributarias como Societarias y otras.*

Es todo lo que puedo informar a ustedes.

Guayaquil, 11 de marzo del 2020


LORENA PATRICIA QUISILEMA CADENA
Gerente General